TETÃ YGUÁRA JEVYRÃ HA TETÃ AMBUÉPE OÍVA YKEKORÃ
SAMBYHYHA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de diciembre de 2016.-

Señor.
SHIROSAWA COMPANY SAIC
Presente:

El Comité Evaluador de ofertas de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales conformado para la Evaluación de Ofertas, se dirige a usted en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO - PLURIANUAL" (ID Nº 320.239),** y en virtud a la Resolución N° 1173/2016 **"Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/2016 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba.....", con el objeto de solicitar** una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente ítem por encontrarse fuera del rango establecido.

Ítem	Descripción del Servicios	Precio Unitario	Precio Estimado	Variación	%Variación por debajo de lo estimado
1	Servicio de Impresión y Fotocopiado Blanco y negro hasta oficio	192	309	117	-37.86%

Se da un plazo de 12 hs. para la presentación de la justificación del precio ofertado.

Atentamente.

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93